EVIDENCIA DE REUNIÓN

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:	SENSIBILIZACION INFORMACION PUBLICA DE PRECIOS – REQUISITOS ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO ESCUELA DE CONDUCCION
Fecha:	17 DE FEBRERO DE 2026
Hora de inicio:	**10:00 AM**
Hora de finalización:	**12:00 M**
Modalidad:	**X Presencial** / **Virtual** / **Telefónica** / **Mixta**
Lugar:	BARRIO RESTREPO
Dependencia:	OFICINA DE ATENCION AL CONSUMIDOR Y METROLOGIA LEGAL
Nombre del responsable:	**YOLANDA CALDERON**

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
CC	28946846	YOLANDA CALDERON		FDLAN	0AC -ML			X						X	3142747039	
CC	41737451	LUZ MIREYA SANCHEZ		FDLAN	0AC -ML										3108792205	
CC	19341321	ALVARO AMARIS R.		FDLAN	0AC -ML			X						X	3219468601	
CC	1053338749	FEDERICO LOPEZ		FDLAN	0AC -ML			X						X	3114508770	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

En la ciudad de Bogotá, D.C, siendo las 3:00 pm del día 17 de febrero de 2026 se da inicio a la actividad de sensibilización de información pública de precios a los proveedores de los establecimientos públicos Escuelas de Conducción del barrio Restrepo, de acuerdo al Estatuto del Consumidor Ley 1480 de 2011, por parte de la Alcaldía local Antonio Nariño Oficina de atención al consumidor y Metrología Legal, se realizó la verificación de la información pública de precios dirigida a los proveedores, con el fin de garantizar transparencia y libre competencia en las transacciones comerciales. Se observó que los establecimientos deben exhibir de manera clara, visible y actualizada los precios de los bienes y servicios ofrecidos, cumpliendo con lo establecido en la normatividad de protección al consumidor, igualmente se les explicó los requisitos de los documentos que exige el art. 87 de la Ley 1801 de 2016 a establecimientos de comercio. Esto permite que tanto proveedores como compradores tomen decisiones informadas, evitando prácticas engañosas o desleales. En conclusión, la publicación visible de precios en el Retrepo fortalece la confianza, promueve la competencia justa entre los proveedores y garantiza los derechos de los consumidores. Se da por terminada la actividad siendo 04:00 pm, sin ninguna novedad.

REGISTRO FOTOGRÁFICO 17 DE FEBRERO 2026.









COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA